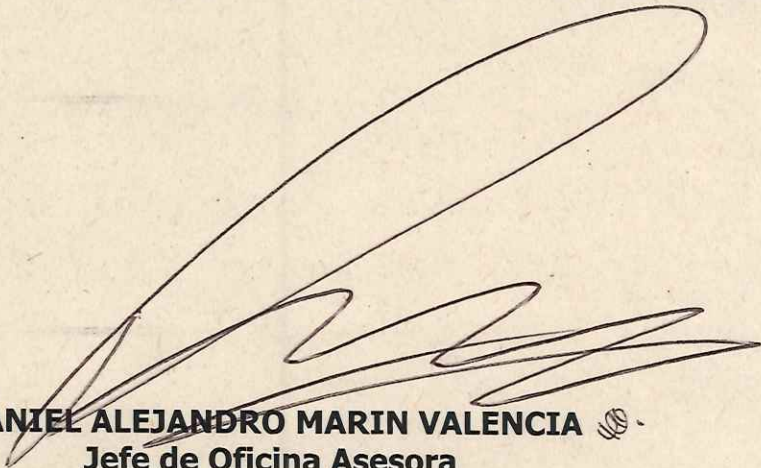


SOPÓ, 21 de diciembre de 2022 /

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 015 de 2020, el Acuerdo 023 de 2020, el Decreto 060 de 2021, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 064 de 2021, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. ORDEN DE COMPRA 102686 de 2022, celebrado con SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 15%	7.037.392,50 /	15,00% /	20/12/2022 hasta 30/06/2023 /	21-44- 101402483 /
CALIDAD DE LOS BIENES DEL 20%	9.383.190,00 /	20,00% /	20/12/2022 hasta 30/12/2023 /	21-44- 101402483 /
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	2.345.797,50 /	5,00% /	20/12/2022 hasta 30/12/2025 /	21-44- 101402483 /


DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA 